



PÁEZ, FLORENCIA & CÍA. Ltda.
Contadores Públicos



EMIHANA CÍA. LTDA.

ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 y 2013

CONTENIDO:

Informe de los Auditores Independientes
Estados de Situación Financiera
Estados de Resultados Integrales
Estados de Cambios en el Patrimonio
Estados de Flujos de Efectivo
Políticas de Contabilidad y Notas a los Estados Financieros

ABREVIATURAS USADAS

S/.	Sucres
US\$.	Dólares estadounidenses
NEC	Normas Ecuatorianas de Contabilidad



PÁEZ, FLORENCIA & CO. Cía. Ltda.
Contadores Públicos



Índice de Notas a los Estados Financieros

	Nota	Página
Políticas de Contabilidad Significativas		9
• Descripción del Negocio, Objeto Social y Operaciones		
• Resumen de las Principales Políticas de Contabilidad		10
• Base de medición		
• Moneda Funcional y de Presentación		
• Uso de Estimaciones y Supuestos		11
• Activos financieros		
• Inventarios		13
• Propiedades, planta y Equipo		
• Activos Biológicos		14
• Deterioro		15
• Provisiones		
• Impuesto a la Renta		16
• Reformas Tributarias		18
• Administración de Riesgos Financieros		22
▪ Riesgo de Crédito		23
▪ Riesgo de Liquidez		
▪ Riesgo Operacional		
• Reconocimiento de ingresos		24
• Costos y Gastos		
Notas a los Estados Financieros		
Caja Bancos	1	25
Cuentas por Cobrar	2	
Inventarios	3	26
Propiedad, planta y Equipo	4	
Activos Biológicos	5	28
Obligaciones Bancarias	6	29
Cuentas por Pagar	7	30
Pasivos Acumulados	8	
Pasivo a Largo Plazo	9	31
Capital Social	10	
Aporte Futura Capitalización	11	
Reserva Legal	12	32
Superávit por Revalorización	13	
Resultados Acumulados	14	



PAEZ, FLORENCIA & CÍA. Ltda.
Contadores Públicos



Building your world knowledge

Resultados Adopción Niif	15	
Impuesto a la Renta	16	
Ventas	17	33
Costo de Ventas	18	34
Reclasificaciones para presentación	19	
Contratos y Compromisos	20	35
Transacciones con Partes Relacionadas	20	
Precios de Transferencia	21	36
Eventos subsecuentes	22	



PÁEZ FLORENCIA & CO. Cía. Ltda.
 Consultores Públicos



Informe de los Auditores Independientes

9 de abril del 2015

A los Señores Socios de
EMIHANA CÍA. LTDA.
 Cayambe - Ecuador

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **EMIHANA CÍA. LTDA.**, los cuales comprenden los Estados de Situación Financiera, los correspondientes Estados de Resultados Integrales, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo por los años terminados al 31 de diciembre del 2014 y 2013, las Políticas de Contabilidad Significativas y las Notas a los Estados Financieros.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

2. La administración es responsable de la preparación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos así como que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa.

OUR FIRM IS A MEMBER OF IAPA, THE INTERNATIONAL ASSOCIATION OF PROFESSIONAL ACCOUNTANCY FIRMS.
 GLOBAL SUPPORT - LOCAL KNOWLEDGE

QUITO - GUAYACIL

Av. Brasil 840-38 y Charles Darwin Edificio Kallpa 4to Piso Oficina 9
 Teléfono: 221-6022 Telefax: 221-7404 C.A. 09066108 / 09702818
 Email: ofitad@paezflorencia.com.ec, info@paezflorencia.com.ec
 Cédula: 17-01-146

GUAYACIL - QUITO

Junta 103 y Persepolis Edif. Tardes Bacterias 4to Piso Oficina 7 y 8
 Teléfono: 796-4763 + 230-5148 Telefax: 230-4863 C.A. 09063868
 Email: paezflorencia@paezflorencia.com.ec
 Cédula: 01-16218



PÁEZ, FLORENCIA & CO. Cía. Ltda.
Comedores Públicos



Una auditoría incluye aplicar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre las monedas y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa en los estados financieros, ya sea debida a fraude o a error. Al efectuar esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la entidad, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Fundamentos de la Opinión

4. Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, la compañía no ha reconocido impuestos diferidos por el ejercicio terminado a esta fecha.

Opinión

5. En nuestra opinión, excepto por los ajustes que pudieran surgir de la limitación del párrafo cuatro de Fundamentos de la Opinión, los Estados de Situación Financiera, los Estados de Resultados Integrales, los Estados de Cambios en el Patrimonio y los Estados de Flujos de Efectivo, que se acompañan presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de **EMIHANA CIA. LTDA.** al 31 de diciembre del 2014 y 2013, los resultados integrales de sus operaciones, el cambio en el patrimonio y sus flujos de efectivo por los años terminados en estas fechas, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

Páez, Florencia & Co.

SC. RNAE No. 434

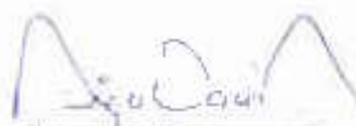
Gabriel Páez Jáova

Gabriel Páez Jáova
Socio
R.N.C. 11.203

EMIHANA CÍA. LTDA.
Estados de Situación Financiera
Al 31 de diciembre del 2014 y 2013
(En dólares estadounidenses)

		<u>2014</u>	<u>2013</u>			<u>2014</u>	<u>2013</u>
ACTIVO	Notas			PASIVO Y PATRIMONIO	Notas		
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO CORRIENTE			
Caja Bancaria	1	337.560	89.490	Obligaciones Bancarias	6	420.000	420.000
Cuentas por Cobrar	2	328.837	337.368	Cuentas por Pagar	7	492.653	637.168
Inventarios	3	299.137	411.564	Pasivos Acumulados	8	253.125	153.440
Pagos anticipados		6.896	14.252				
Total activo corriente		<u>1.072.430</u>	<u>852.674</u>	Total pasivo corriente		<u>1.165.778</u>	<u>1.210.608</u>
Propiedad Planta y Equipo	4	1.809.885	1.362.670	Pasivo a largo Plazo			
Activos Intangibles	5	796.024	817.285	Pasivo a Largo Plazo	9	934.956	934.865
Otros Activos		20.546	24.893				
				Total pasivo		<u>2.100.734</u>	<u>2.145.473</u>
				PATRIMONIO			
				Capital Social	10	14.000	14.000
				Aporte Trámite Capitalización	11	895.110	895.110
				Reserva Legal	12	4.308	4.308
				Superavit por Revaluación	13	680.804	680.804
				Resultados Acumulados		(35.711)	(221.873)
				Total patrimonio		<u>1.508.181</u>	<u>1.342.049</u>
Total		<u>3.608.895</u>	<u>3.487.322</u>	Total		<u>3.608.895</u>	<u>3.487.322</u>

Ver políticas de contabilidad significativas y notas a los estados financieros


 Fcon. Diego Uemis
 APODERADO GENERAL


 Sra. Adela Muñoz
 CONTADOR GENERAL
 RUC: 1716137987001

EMIHANA CÍA. LTDA.
Estados de Resultados Integrales
Por los años terminados al 31 de diciembre del 2014 y 2013
(En dólares estadounidenses)

	<u>Notas</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Ventas	17	5.129.080	3.841.159
Costo de Ventas	18	<u>(3.840.847)</u>	<u>(2.979.562)</u>
Utilidad Bruta en Ventas		1.288.233	861.597
Gastos de Administración y Ventas		<u>(1.080.431)</u>	<u>(790.843)</u>
Utilidad en Operación		207.802	70.754
Otros Ingresos (Gastos) Neto		<u>-45.082</u>	<u>(11.240)</u>
		252.884	59.514
Impuesto a la Renta	16	<u>(86.752)</u>	<u>(39.589)</u>
Utilidad neta del año		166.132	19.925
<u>OTROS RESULTADOS INTEGRALES</u>			
TOTAL RESULTADO INTEGRAL		<u><u>166.132</u></u>	<u><u>19.925</u></u>

Ver políticas de contabilidad significativas y notas a los estados financieros

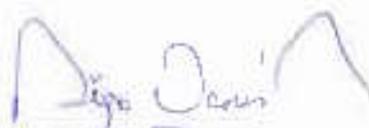

 Econ. Diego Ueros
APODERADO GENERAL


 Sra. Adela Muñoz
CONTADOR GENERAL
 RUC: 1716137987001

EMHANA CIA. LTDA.
Estados de Cambios en el Patrimonio
Por los años terminados al 31 de diciembre del 2014 y 2013
(En dólares estadounidenses)

	Capital Social	Aporte Futuro Capitalización	Reserva Legal	Superavit por Retención	Resultados Acumulados		Utilidad del Ejercicio	Total Resultados Acumulados	Total
					Utilidades Acumuladas Nota 14	Resultados Acumulados Atorgados MIF Nota 15			
2014									
Saldo al 31 de diciembre del 2013	11.000	895.110	4.500	650.504	291.291	(554.009)	19.925	1221.821	1.542.049
Transferencia					19.925		(19.925)		
Ajustes									
Transferencia									
Utilidad neta del ejercicio 2014							166.132	166.132	166.132
Saldo al 31 de diciembre del 2014	<u>11.000</u>	<u>895.110</u>	<u>4.500</u>	<u>650.504</u>	<u>312.216</u>	<u>(554.009)</u>	<u>166.132</u>	<u>1.537.211</u>	<u>1.508.181</u>
2013									
Saldo al 31 de diciembre del 2012	14.000	895.110	4.500	619.162	276.004	(614.000)	16.252	1.341.798	1.290.282
Transferencia					16.282		(16.282)		
Ajustes				31.342					31.342
Transferencia									
Utilidad neta del ejercicio 2013							19.925	19.925	19.925
Saldo al 31 de diciembre del 2013	<u>14.000</u>	<u>895.110</u>	<u>4.500</u>	<u>650.504</u>	<u>292.291</u>	<u>(554.000)</u>	<u>19.925</u>	<u>1.221.821</u>	<u>1.342.049</u>

Ver políticas de contabilidad significativas y notas a los estados financieros.


 Egon Diego Urrutia
 APODERADO GENERAL


 Sr. Adela Muñoz
 CONTADOR GENERAL
 RUC: 1716437987001

EMIHANA CÍA. LTDA.
Estados de Flujos de Efectivo
Por los años terminados al 31 de diciembre del 2014 y 2013
(En dólares estadounidenses)

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Flujos de efectivo por las actividades de operación		
Efectivo recibido de clientes	5,099,067	3,837,370
Efectivo pagado a proveedores, empleados, impuestos y otros	(4,437,482)	(3,665,276)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>661,585</u>	<u>172,094</u>
Flujos de efectivo por las actividades de inversión		
Adquisición de Propiedad, planta y equipo	(184,090)	(112,211)
Adquisición Inversión de Fincas	(184,964)	(284,717)
Otros	<u>4,348</u>	
Efectivo neto (utilizado) en las actividades de inversión	<u>(364,706)</u>	<u>(396,928)</u>
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento		
Préstamos bancarios, neto	(48,809)	270,000
Efectivo neto (utilizado) / provisto por las actividades de financiamiento	<u>(48,809)</u>	<u>270,000</u>
Aumento neto de efectivo	248,070	45,166
Efectivo al inicio del año	<u>89,400</u>	<u>44,234</u>
Efectivo al final del año	<u><u>337,500</u></u>	<u><u>89,400</u></u>

Ver políticas de contabilidad significativas y notas a los estados financieros


 Econ. Diego Torres
APODERADO GENERAL


 Sra. Adela Muñoz
CONTADOR GENERAL
RUC: 1716137987001

EMIHANA CÍA. LTDA.
Conciliación de la Utilidad Neta con el Efectivo Neto
Provisto en las Actividades de Operación
Por los años terminados al 31 de diciembre del 2014 y 2013
(En dólares estadounidenses)

	2014	2013
Utilidad Neta	166.132	19.925
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación		
Disposición de Propiedad, planta y equipo	26.163	
Ajuste Propiedad, planta y equipo		99
Participación trabajadores	44.627	10.503
Impuesto a la renta	86.752	39.589
Depreciación y amortización	284.332	269.856
Jubilación Patronal y desahucio	48.881	43.781
Baja de plantas y otros	122.505	49.970
	779.492	433.723
Cambios en activos y pasivos operativos		
Cuentas por Cobrar	(30.013)	(3.789)
Inventarios	42.407	(206.698)
Gastos anticipados	7.355	174
Cuentas por Pagar	(144.516)	(18.948)
Pasivos Acumulados	6.860	(32.408)
	(117.907)	(261.629)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	661.585	172.091

Ver políticas de contabilidad significativas y notas a los estados financieros


 Econ. Diego Ucos
APODERADO GENERAL


 Sra. Adela Muñoz
CONTADOR GENERAL
 RUC: 1716137987001

EMIHANA CÍA. LTDA.
Políticas de Contabilidad Significativas
Al 31 de diciembre del 2014 y 2013

Descripción del negocio, objeto social y operaciones

La compañía se constituyó en la República del Ecuador el 11 abril de 1997, mediante escritura pública otorgada ante el notario Vigésimo Octavo del cantón Quito y fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución N° 97.1.1.1.182 del 20 de mayo de 1997. Está domiciliada en el cantón Cayambe, Provincia de Píchincha, sector Ishigio. Su objeto social está relacionado con la importación, exportación, comercialización, distribución, diseño, producción, ensamblaje en todas las fases de todo tipo de flores, invernaderos, semillas y esquejes. Durante los años 2014 y 2013, la actividad de la compañía se relaciona con la producción y venta de rosas frescas y preservadas para el mercado del exterior, a través de las compañías Floresta Traders Corp., MTE Trading y de otros clientes.

Mediante escritura de Ratificación de Cesión de Participaciones del 15 de octubre del 2013, cuyo Registro Mercantil es de fecha 23 de octubre del 2013, se ceden participaciones de la compañía Marsham Overseas Ltda. de la siguiente manera: 25.694 participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar de los EE UU de valor nominal a favor de la compañía Alexandria Overseas Corp. y 3.671 participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar de los EE UU de valor nominal a favor de la señora María Teresa Bermúdez de Arcos.

Perfeccionada la cesión que se autoriza, el capital social queda integrado de la siguiente manera:

SOCIO	PARTICIPAC.	CESION	NUEVA PARTICIPACION
ALEXANDRIA OVERSEAS CORP	146.195	25.694	171.889
FIS COLOMBIA LTDA.	113.190		113.190
MARIA TERESA BERMUDEZ DE ARCOS	-	3.671	3.671
MARSHAM OVERSEAS LTDA.	61.250		61.250
KOBRA OVERSEAS LTDA.	29.365	(29.365)	-
TOTAL	<u>350.000</u>	<u>0</u>	<u>350.000</u>

Mediante escritura de Cesión de Participaciones del 8 de febrero del 2013, cuyo Registro Mercantil es de fecha 13 de marzo del 2013, se ceden participaciones de la compañía Marsham Overseas Ltda. de la siguiente manera: 7.000 participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar de los EE UU de valor nominal a favor de la compañía Alexandria Overseas Corp.

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos del cedente sobre las participaciones cedidas, es decir involucra los derechos que pueden corresponder a dichas

EMIHANA CÍA. LTDA.
Políticas de Contabilidad Significativas
Al 31 de diciembre del 2014 y 2013

participaciones por reservas, en especial reservas de capital, apones para futura capitalización, superávit y cualquier otro concepto, de tal manera que al enajenar sus participaciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno para sí.

Perfeccionada la cesión que se autoriza, el capital social queda integrado de la siguiente manera:

SOCIO	PARTICIPAC.	CESION	NUEVA PARTICIPACION
ALEXANDRIA OVERSEAS CORP	139.195	7.000	146.195
FIS COLOMBIA LTDA.	113.190		113.190
MARSHAM OVERSEAS LTDA.	68.250	(7.000)	61.250
KOBRA OVERSEAS LTDA.	29.365		29.365
TOTAL	350.000	-	350.000

Resumen de las Principales Políticas de Contabilidad

A continuación se describen las políticas y prácticas contables más importantes seguidas por la Compañía:

Base de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto para los rubros de terrenos, edificios e invernaderos que se presentan a valores razonables en base a avalúo técnico efectuado por un perito valuador, mismos que han sido considerados como costo atribuido.

Moneda Funcional y de Presentación

Los estados financieros están presentados en dólares (US\$) de los Estados Unidos de América, que es la moneda funcional de la Compañía y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

La República del Ecuador no emite papel moneda propio, y en su lugar, el dólar de los Estados Unidos de América se utiliza como moneda de curso legal del país.

Uso de Estimaciones y Supuestos

La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Los resultados de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en el próximo año financiero, se incluye en las siguientes notas:

Activos financieros

Todos los activos financieros se reconocen y se dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: activos financieros mantenidos hasta su vencimiento y cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

- **Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento.-** Los activos financieros son medidos inicialmente al valor razonable más los costos de transacción. Posteriormente, son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier deterioro. Estos activos financieros se clasifican en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimientos originales inferiores a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos corrientes.
- **Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.-** Después del reconocimiento inicial a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva y están presentadas netas de provisión para cuentas dudosas, la cual es estimada de acuerdo con las políticas establecidas por la

EMIHANA CÍA. LTDA.
Políticas de Contabilidad Significativas
Al 31 de diciembre del 2014 y 2013

Gerencia, considerando, entre otros factores, la antigüedad de los saldos pendientes de cobro y sus posibilidades de ser recuperados y la evidencia de dificultades financieras del deudor que incrementan más allá de lo normal el riesgo de incobrabilidad de los saldos pendientes de cobro, de modo que su valor tenga un nivel que la Gerencia estima adecuado para cubrir eventuales pérdidas en las cuentas por cobrar a la fecha del estado de situación financiera.

El monto de la estimación anual se reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en el que se determina. La recuperación posterior se reconoce con crédito a los resultados del ejercicio en el que las condiciones que originaron su reconocimiento son superadas. Los criterios básicos para dar de baja contra dicha cuenta de valuación son: (a) agotamiento de la gestión de cobranza jurídica o administrativa, incluyendo ejecución de garantías, cuando corresponda; y (b) dificultades financieras del deudor que evidencien la imposibilidad de hacer efectiva la cobranza de la cuenta por cobrar.

- **Baja de un activo financiero.-** La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo colateral por los ingresos recibidos.
- **Pasivos financieros.-** Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.
- **Pasivos financieros medidos al costo amortizado.-** Los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su costo, neto de los costos que se hayan incurrido en la transacción. Posteriormente, se miden a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor del reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida del acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.
- **Deuda.-** Está representada por pasivos financieros que se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de la transacción incurridos. Estos préstamos se registran subsecuentemente a su costo amonizado usando el método de interés efectivo.

EMIHANA CÍA. LTDA.
Políticas de Contabilidad Significativas
Al 31 de diciembre del 2014 y 2013

- **Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.-** Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El período de pago a proveedores es de 90 días promedio.

La Compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios pactados.

- **Baja de un pasivo financiero.-** La Compañía da de baja un pasivo financiero si y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la misma.

Inventarios

Los inventarios son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. Son valuados al costo promedio ponderado. Los inventarios incluyen una provisión para reconocer pérdidas por obsolescencia, la cual es determinada en función de un análisis de la posibilidad real de utilización en la producción o venta. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos de terminación y los costos necesarios para la venta.

Propiedades, planta y equipo

Están expresados al costo ajustado producto del proceso de dolarización. Las erogaciones por mantenimiento y reparación se cargan a gastos al incurrirse, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. El costo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados, así.

<u>Activo</u>	<u>Vida útil</u>
Edificios	37 años promedio
Instalaciones	10 años
Invernaderos	28 años promedio
Maquinaria y Equipo	10 años
Vehículos	5 años
Muebles y equipos de oficina	10 años
Equipo de computación	3 años

Al 31 de diciembre del 2010 la compañía procedió a revalorizar sus terrenos, edificios e invernaderos mediante la participación de un perito valuador de la finca Emihana 1 y al 31 de diciembre del 2011 se registró el avalúo técnico de la finca Emihana 2.

EMIHANA CÍA. LTDA.
Políticas de Contabilidad Significativas
Al 31 de diciembre del 2014 y 2013

En consideración a que el ejercicio 2011 fue el primer año en el que la compañía aplicó determinadas exenciones incluidas en las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades NIIF para Pymes, Sección 35, relativas a la adopción por primera vez, se ha considerado el valor revalorizado de los bienes inmuebles, como costo atribuido.

El gasto por depreciación de los activos fijos, se registra en los resultados del año.

Activos Biológicos

Los activos biológicos corresponden a plantas en producción, plantas en formación y producto biológico. La compañía mide sus activos biológicos (plantas de rosas), utilizando el modelo de costo. No existe un precio de mercado activo para este tipo de activo biológico. La gerencia ha determinado que la estimación de un valor razonable implica un costo desproporcionado dado que tendría que incurrir en costos significativos para lograrlo.

En el costo de las plantas se registra básicamente los valores relacionados con la plantación: plantas, presiembra, regalías, etc. Este rubro de cultivos (plantas), es amortizado en períodos de 7 años. La compañía controla contablemente la erradicación o morbilidad de las plantas.

Las plantaciones están constituidas por plantas de varias variedades de rosas y son valoradas por el método del costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro.

La política de valuación de plantaciones adoptada por la compañía es como sigue.

Valuación de plantaciones en etapa pre-productiva:

El tiempo en el que las plantaciones se reconocen como plantaciones en proceso o vegetativo es de 8 meses.

Las plantaciones en proceso incluyen el Costo de Cultivo del año corriente y por el tiempo de maduración de las plantas más el costo de reproducción de las plantas el cual incluye el Costo de Yemas e injertos.

Costo de Cultivo.- El costo de cultivo del año corriente es determinado al 31 de diciembre de cada año, valor en base al que se ajustan las nuevas plantaciones del año (terminadas y en proceso). Se deberá documentar el costo del cultivo determinado partiendo del balance de comprobación donde se incluyen los costos de la compañía. El costo unitario de cultivo se determina dividiendo el costo del cultivo (global) para el inventario final al 31 de diciembre de cada año de plantas en proceso y en producción.

EMIHANA CÍA. LTDA.
Políticas de Contabilidad Significativas
Al 31 de diciembre del 2014 y 2013

Costo de Yemas e Injertos.- El Costo de Yemas e Injertos corresponde a los costos reales históricos incurridos en cada año, para lo cual se llevan los registros auxiliares necesarios en base a los que se determinará los costos incurridos.

Las plantaciones en estas etapas no están sujetas a depreciaciones, sin embargo si existe evidencia clara de que dicha plantación no será exitosa, deberá ser dado de baja en su totalidad.

Valuación de Plantaciones en etapa productiva:

Las Plantaciones en Producción son valuadas en base al método del costo utilizado para la valoración de plantas en etapa pre productiva y durante los 8 meses antes determinados. Luego de ese período deben ser transferidas a Plantaciones en Producción, fecha a partir de la cual se amortizarán en línea recta durante seis años.

La depreciación de las plantaciones en etapa productiva es en línea recta y se deprecia por el tiempo de vida útil estimado de dicho activo, el cual ha sido estimado en seis años de acuerdo a la experiencia histórica de producción de las plantas.

Deterioro

Las Plantaciones en Producción deberán ser sometidas a evaluaciones permanentes de deterioro, procedimiento que consiste en determinar si las plantaciones se encuentran en condiciones aceptables de producción (cantidad y calidad) y además si la flor que produce tiene un nivel adecuado de aceptación en el mercado (precio y cantidad). Finalmente, esta evaluación es determinada por una comisión permanente establecida para el efecto y que la integran los siguientes funcionarios: El Gerente General y el Gerente de Producción.

Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente, legal o implícita como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada periodo, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es

virtualmente probable que se recibirá el desembolso y el valor de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

➤ **Beneficios a empleados**

Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio.- El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada periodo. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen inmediatamente en los resultados del año o en otro resultado integral.

Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en la medida en que los beneficios ya han sido otorgados; de lo contrario, son amortizados utilizando el método de línea recta en el periodo promedio hasta que dichos beneficios son otorgados.

Participación a trabajadores.- La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de la utilidad contable de acuerdo con disposiciones legales.

Impuesto a la renta

La provisión para impuesto a la renta ha sido calculada aplicando la tasa del 22 % de acuerdo con disposiciones legales vigentes. La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del periodo en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22% de las utilidades gravables. Para los ejercicios 2014 y 2013 dicha tasa se reduce 10 puntos porcentuales si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente. De acuerdo con las referidas normas, si la inversión de utilidades no se materializa hasta el 31 de diciembre del año siguiente, la Compañía deberá cancelar la diferencia de impuesto con los recargos correspondientes. La reinversión de utilidades se relaciona con el destino de las mismas en el sentido de que deben orientarse a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva.

Están exentos del impuesto a la renta los dividendos pagados a sociedades locales y sociedades del exterior que no estén domiciliadas en paraísos fiscales.

De acuerdo con el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, publicado en el Suplemento al Registro Oficial N° 331 del 29 de diciembre del 2010, se establecen incentivos fiscales a las inversiones. Entre los aspectos relevantes se anotan:

EMIHANA CÍA. LTDA.

Políticas de Contabilidad Significativas

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013

- 1) Se reduce la tasa de impuesto a la renta, de forma progresiva, esto es: año 2011 24%, año 2012 23% y del año 2013 en adelante el 22%. Adicionalmente, los contribuyentes administradores u operadores de una Zona Especial de Desarrollo Económico (ZEDE) tendrán una rebaja adicional de 5 puntos en la tasa del impuesto a la renta.
- 2) Se establecen como deducibles adicionales en el cálculo del impuesto a la renta ciertos conceptos de gastos, relacionados con los realizados por empresas medianas en capacitación técnica dirigida a investigación, desarrollo e investigación tecnológica, b) las depreciaciones y amortizaciones por las adquisiciones de maquinaria y equipos y tecnologías, c) incremento neto de empleo por un periodo de cinco años, cuando se cumplan ciertas condiciones, d) exoneración del pago del impuesto a la renta durante cinco años para las nuevas sociedades que se constituyan, cuyas inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito o Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos, e) diferimiento del pago del impuesto a la renta y de su anticipo hasta por cinco años, para las sociedades que transfieran por lo menos el 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores, f) los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de la masa salarial y g) exoneración de la retención en la fuente del impuesto a la renta en los pagos por intereses de créditos externos y líneas de crédito registradas, con tasas de intereses establecidas por el Banco Central del Ecuador y otorgadas por instituciones financieras del exterior, que no se encuentren domiciliadas en paraísos fiscales.

El impuesto a la renta del año incluye el cálculo del impuesto corriente y el impuesto diferido. El impuesto a la renta es reconocido en el estado de resultados, excepto cuando está relacionado con partidas reconocidas directamente en el patrimonio, en cuyo caso es reconocido en el patrimonio o en otras utilidades integrales.

El impuesto corriente es el impuesto esperado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha de reporte y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

El impuesto diferido es reconocido considerando las diferencias temporales entre el valor según libros de los activos y pasivos, para propósitos financieros y las cantidades utilizadas para propósitos fiscales. El impuesto a la renta diferido es medido a las tasas de impuestos que se esperan serán aplicadas a las diferencias temporales cuando éstas se reversen, basados en las leyes vigentes o sustancialmente vigentes a la fecha de repone.

El impuesto diferido activo se reconoce únicamente cuando es probable que las utilidades gravables futuras estarán disponibles contra las cuales las diferencias temporales puedan ser utilizadas. El impuesto diferido activo es revisado en cada fecha de reporte y es reducido al momento en que se juzgue que es probable que no se realicen los beneficios relacionados con el impuesto.

Reformas tributarias

El Registro oficial N° 405-S del 29 de diciembre del 2014, publica la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal, la misma que reforma varias Leyes de carácter tributario. Entre las más relevantes, se anotan:

1. Reformas al Código Orgánico Tributario:

- Se incluye como otros responsables de la obligación tributaria a los sustitutos del contribuyente, entendiéndose por tales a las personas que, cuando una ley tributaria así lo disponga, se colocan en lugar del contribuyente, quedando obligados al cumplimiento de las prestaciones materiales y formales de las obligaciones tributarias.
- Se establece un plazo de hasta 24 meses para el pago de la diferencia, que puede otorgar la autoridad tributaria competente, al aceptar la petición de facilidades de pago. En casos especiales el plazo para el pago de esa diferencia, será de hasta 4 años.

2. Reformas a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno:

- Se establece que se considerará como residente fiscal del Ecuador a una persona natural cuya permanencia en el país, incluyendo ausencias esporádicas, sea de 183 días calendario o más, consecutivos o no, en el mismo período fiscal o en un lapso de 12 meses dentro de dos períodos fiscales, a menos que en este último caso acredite su residencia fiscal para el período correspondiente en otro país. En caso de que la persona natural acredite su residencia fiscal en un paraíso fiscal o jurisdicción de menor imposición, deberá probar que ha permanecido en ese país o jurisdicción al menos 183 días calendario, consecutivos o no, en el ejercicio fiscal correspondiente.

Otra de las condiciones para considerar la residencia fiscal de una persona natural es cuando el núcleo principal de sus actividades o intereses económicos, radique en el Ecuador, siempre y cuando se haya obtenido en los últimos 12 meses el mayor valor de ingresos con respecto a cualquier otro país.

De igual manera se considerará esta condición, cuando el mayor valor de sus activos esté en el Ecuador.

Adicionalmente, se establece como condición para determinar la residencia fiscal de las personas naturales, la no permanencia en otro país o jurisdicción más de 183 días calendario consecutivos o no en el ejercicio fiscal y que sus vínculos familiares más estrechos los mantenga en Ecuador.

- Se considerará como ingreso de fuente ecuatoriana a las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o

EMIHANA CÍA. LTDA.
Políticas de Contabilidad Significativas
Al 31 de diciembre del 2014 y 2013

indirecta de acciones, participaciones, otros derechos representativos de capital u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares; de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.

- El incremento patrimonial no justificado se considerará como ingreso de fuente ecuatoriana.
- No será aplicable la exención de impuesto a la renta de los dividendos en acciones que se distribuyan a consecuencia de la aplicación de la reinversión de utilidades, si el beneficiario efectivo, es una persona natural residente en Ecuador.
- No se considerarán ingresos exentos los obtenidos por fideicomisos mercantiles cuando alguno de los constituyentes o beneficiarios sean personas naturales o sociedades residentes, constituidas o ubicadas en un paraíso fiscal o jurisdicción de menor imposición.
- Tampoco se considerarán ingresos exentos los rendimientos por depósitos a plazo fijo pagados por las instituciones financieras nacionales a sociedades, así como los rendimientos financieros obtenidos por sociedades por las inversiones en valores en renta fija, que se negocien a través de las bolsas de valores del país, ni los beneficios o rendimientos obtenidos por sociedades, distribuidos por fideicomisos mercantiles de inversión, fondos de inversión y fondos complementarios.
- Se considerarán como exentos los ingresos obtenidos por fondos de inversión y complementarios.
- En el caso de inversiones nuevas y productivas en los sectores económicos determinados como industrias básicas, la exoneración del pago del impuesto a la renta se extenderá a 10 años, contados desde el primer año que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la inversión. Este plazo se ampliará por 2 años más en caso de que dichas inversiones se realicen en cantones fronterizos del país.
- Serán considerados como deducibles los costos derivados de contratos de arrendamiento mercantil o leasing, de acuerdo a la técnica contable pertinente.
- No será deducible la depreciación correspondiente a la revaluación de activos.
- Las deducciones que corresponden a remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al IESS, por pagos a adultos mayores, inmigrantes retornados mayores de 40 años se deducirán con el 150% adicional por un periodo de 2 años contando a partir de la fecha de celebración del contrato.
- No podrán deducirse los costos y gastos por promoción y publicidad aquellos contribuyentes que comercialicen alimentos preparados con contenido hiperprocesado.

EMIHANA CÍA. LTDA.
Políticas de Contabilidad Significativas
Al 31 de diciembre del 2014 y 2013

- Las regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría pagados por sociedades domiciliadas o no en el Ecuador a sus partes relacionadas serán deducibles siempre y cuando estén acorde con los límites establecidos.
- Se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos únicamente en los casos y condiciones que se establezcan en el Reglamento. En caso de divergencia entre las normas tributarias y las normas contables y financieras, prevalecerán las primeras.
- Será deducible la amortización de los valores que se deban registrar como activos; en caso de los activos intangibles, la amortización se efectuará dentro de los plazos previstos en el respectivo contrato o en un plazo de 20 años; sin embargo no será deducible el deterioro de activos intangibles con vida útil indefinida.
- Serán deducibles los pagos por primas de cesión o reaseguros, conforme a las siguientes condiciones:
 - a) El 75% de las primas de cesión o reaseguros contratados con sociedades que no tengan establecimiento permanente o representación en el Ecuador, cuando no superen el porcentaje señalado por la autoridad reguladora de seguros; y,
 - b) El 50% de las primas de cesión o reaseguros contratados con sociedades que no tengan establecimiento permanente o representación en el Ecuador, cuando no superen el porcentaje señalado por la autoridad reguladora de seguros.

En el caso de que la sociedad aseguradora en el exterior sea residente fiscal, esté constituida o ubicada en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, por el pago realizado se retendrá en la fuente el 100% de las primas de cesión o reaseguros contratados.

- Respecto a la tarifa del impuesto a la renta, se establece que ésta será del 25% cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, la tarifa de 25% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación. Asimismo, aplicará la tarifa del 25% a toda la base imponible la sociedad que incumpla el deber de informar sobre la participación de sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares.

EMIHANA CÍA. LTDA.

Políticas de Contabilidad Significativas

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013

3. Reformas a la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria del Ecuador

- Se considerará a la tenencia de inversiones en el exterior como hecho generador del impuesto a los activos en el exterior.

El Registro Oficial N° 407-S del 31 de diciembre del 2014, publica el Reglamento a la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal, el cual reforma varios reglamentos en materia fiscal. Entre los más relevantes, se anotan:

- Se establecen las definiciones de permanencia, ausencias esporádicas, núcleo principal de intereses en base a activos, vínculos familiares más estrechos en el Ecuador y ecuatorianos migrantes, para efectos de la aplicación de las reglas para determinar la residencia fiscal de las personas naturales, previstas en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.
- Se agregan las definiciones de derechos representativos de capital, dividendos y beneficiario efectivo.
- Se establecen las condiciones bajo las cuales serán deducibles las remuneraciones y beneficios sociales.
- Se establecen las condiciones para la deducibilidad de los valores registrados por deterioro de los activos financieros correspondientes a créditos incobrables generados en el ejercicio fiscal y originados en operaciones del giro ordinario del negocio.
- Se establecen los plazos de amortización y los usos y condiciones para su deducibilidad.
- Se dispone un porcentaje máximo para la deducción de los costos y gastos incurridos para la promoción y publicidad de bienes y servicios, así como también se establecen los casos en los cuales no será aplicable este límite.
- Se establecen los límites y condiciones para la deducibilidad del pago de regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría, así como también para la deducibilidad de los gastos de establecimiento o puesta en marcha de operaciones.
- Se establecen los casos y condiciones para el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos.
- Se modifican las reglas establecidas para la deducción de los pagos al exterior.
- Se modifican los montos para efectos de establecer si las personas naturales y las sucesiones indivisas están obligadas a llevar contabilidad.

EMIHANA CÍA. LTDA.

Políticas de Contabilidad Significativas

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013

- Se establece la forma en la que se aplicará la tarifa de impuesto a la renta de sociedades cuando la composición societaria correspondiente a paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%.
- Se establecen la tarifa y la forma de determinar el impuesto a la renta sobre la utilidad en la enajenación de derechos representativos de capital u otros derechos.
- Se incluye una sección sobre el incremento patrimonial no justificado en el cual se establece la obligación de justificar así como las formas de justificación.
- Se sustituyen los montos mínimos que deben observar las personas naturales para la presentación de la declaración patrimonial.
- Se modifica el artículo relativo a las retenciones en la fuente de impuesto a la renta por pagos al exterior.
- Se dispone la aplicación de la retención en la fuente de IVA sobre los pagos y adquisiciones efectuados por contribuyentes especiales a otros contribuyentes especiales.
- Se establece el mecanismo de reintegro o compensación de IVA para exportadores de bienes.
- Se incluye una sección relativa a los mecanismo de control que deben aplicar los fabricantes de bienes gravados con ICE para la identificación, marcación y rasreo de dichos bienes.
- Se establecen los porcentajes de retención a la distribución de utilidades, dividendos o beneficios cuyo beneficiario efectivo sea una persona natural residente en el Ecuador.

Mediante decreto ejecutivo 645 del 25 de marzo del 2015, (Suplemento Registro Oficial N° 476 del 9 de abril del 2015) el Presidente de la República, exonera del pago del 100% del anticipo al impuesto a la renta, correspondiente al ejercicio fiscal 2015, al sector productor y exportador de flores.

Administración de Riesgos Financieros

La Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

EMIHANA CÍA. LTDA.
Políticas de Contabilidad Significativas
Al 31 de diciembre del 2014 y 2013

• **Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar a clientes.

La exposición al riesgo de crédito se ve afectada principalmente por las características individuales de cada cliente. Se ha establecido una política de riesgo bajo la cual se analiza a cada cliente nuevo individualmente en lo que respecta a su solvencia antes de ofrecer las condiciones estándar de pago y entrega.

Se establece una provisión para deterioro de valor que representa su estimación de las pérdidas incurridas en relación con los deudores y otras cuentas por cobrar. La estimación para pérdida se determina sobre la base de información histórica.

• **Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar su reputación.

• **Riesgo operacional**

El riesgo operacional es el riesgo de pérdida directa o indirecta originado de una amplia variedad de causas asociadas con los procesos, el personal, la tecnología e infraestructura de la Compañía, y con los factores externos distintos de los riesgos de liquidez, de mercado y de crédito como aquellos riesgos que se originan de requerimientos legales y regulatorios y de las normas generalmente aceptadas de comportamiento societario.

El objetivo de la Compañía es administrar el riesgo operacional de manera de equilibrar la prevención de pérdidas financieras y el daño a la reputación de la compañía con la efectividad general de costos, y de evitar los procedimientos de control que restrinjan la iniciativa y la creatividad.

La administración del riesgo operacional está respaldada por el desarrollo de normas en las siguientes áreas:

- Requerimientos de adecuada segregación de funciones, incluyendo la autorización independiente de las transacciones.
- Requerimientos de conciliación y monitoreo de transacciones.
- Cumplimiento de requerimientos regulatorios y otros requerimientos legales.

EMIHANA CÍA. LTDA.
Políticas de Contabilidad Significativas
Al 31 de diciembre del 2014 y 2013

- Documentación de controles y procedimientos.
- Requerimientos de evaluación periódica del riesgo operacional enfrentado, y la idoneidad de los controles y procedimientos para abordar los riesgos identificados.
- Capacitación y desarrollo profesional.
- Normas éticas y de negocios

Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

- **Venta de bienes y servicios.-** Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes se reconocen cuando la Compañía transfiere los riesgos y beneficios de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes; el importe de los ingresos y los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad y es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

Costos y Gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se conocen.

EMIHANA CÍA. LTDA.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2014 y 2013

1. Caja - Bancos

Conformado por:

	<u>2014</u>	<u>US\$</u>	<u>2013</u>
Caja chica:	80		80
Bancos	337,480		89,410
TOTAL	<u>337,560</u>		<u>89,490</u>

2. Cuentas por Cobrar

Conformado por:

	<u>2014</u>	<u>US\$</u>	<u>2013</u>
Clientes	122,720		142,591
Impuestos (crédito tributario) (1)	181,169		167,843
Otras cuentas por cobrar (2)	32,343		34,339
Provisión cuentas incobrables	(7,405)		(7,405)
TOTAL	<u>328,827</u>		<u>337,368</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, fundamentalmente corresponde a crédito tributario del mes de diciembre, por US\$ 177.658 y US\$ 159.102, respectivamente.

(2) Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, incluye anticipo a proveedores por US\$ 24.740 y US\$ 24.286; cuentas por cobrar personal por US\$ 1.060 y US\$ 8.590, respectivamente. Adicionalmente al 31 de diciembre del 2014, incluye un valor de US\$ 4.340 de Notas de Crédito Cal.

EMIHANA CÍA. LTDA.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2014 y 2013

Un detalle clasificando por edad de la cartera es como:

	<u>US\$</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Vencido entre 0 y 30 días	54.703	73.534
Vencido entre 31 y 60 días	22.527	37.616
Vencido entre 61 y 90 días	8.866	8.195
Más de 90	36.624	23.246
TOTAL	<u>122.720</u>	<u>142.591</u>

3. Inventarios

Conformado por:

	<u>US\$</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Químicos	18.565	18.650
Materiales	25.017	31.447
Químicos Industria	80.994	40.147
Suministro y materiales industria	17.890	18.590
Material de embalaje Industria	47.532	58.182
Productos en proceso	46.083	194.555
Producto terminado	163.076	83.673
Cuenta temporal		(3.680)
TOTAL	<u>399.157</u>	<u>441.564</u>

4. Propiedad, planta y equipo

Conformado por:

(Ver nota 4 de Propiedad, planta y equipo en página siguiente)

EMIHANA CIA. LTDA.
 Notas a los Estados Financieros
 Al 31 de diciembre del 2014 y 2013

		2014		2013	
		COSTO Y REVALORIZACION	DEPRECIACION ACUMULADA	NETO	
		US\$			
	Equipo de Oficina	703	591	112	
	Muebles y Enseres	7.238	4.198	3.040	
	Equipo de Computacion	14.376	6.256	8.140	
	Vehiculos	40.491	2.159	38.332	
	Maquinaría y equipo	247.052	164.837	82.215	
	Inventarios (1)	465.850	63.934	401.916	
	Instalaciones	156.840	37.284	99.556	
	Edificios (2)	384.927	41.128	343.800	
	Terrenos / Mejoras (3)	373.475	138.351	235.124	
	Preparacion suelos	397.640		397.640	
	Tanques	2.288.592	478.708	1.809.884	
	TOTALES	7.032.111	2.288.592	4.743.519	
	Equipo de Oficina	703	321	382	
	Muebles y Enseres	7.238	3.474	3.764	
	Equipo de Computacion	4.461	3.504	897	
	Vehiculos	93.990	31.098	22.892	
	Maquinaría y equipo	246.192	142.772	103.420	
	Inventarios (1)	465.850	46.120	419.730	
	Instalaciones	101.145	45.617	55.528	
	Edificios (2)	376.114	31.532	344.582	
	Terrenos / Mejoras (3)	373.475		373.475	
	Preparacion suelos	10.521		10.521	
	Tanques	329.324	101.876	227.448	
	TOTALES	2.169.063	416.394	1.752.670	

- (1) Incluye el incremento por revaluación realizado al 31 de diciembre del 2011 por US\$ 28.481 y al 31 de diciembre del 2010 por US\$ 271.059.
- (2) Incluye el incremento por revaluación realizado al 31 de diciembre del 2011 por US\$ 14.677 y al 31 de diciembre del 2010 por US\$ 109.567.
- (3) Incluye el incremento por revaluación realizado al 31 de diciembre del 2010 por la línea de Imbiana 1 por US\$ 136.680.

EMIHANA CÍA. LTDA.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2014 y 2013

El movimiento de Propiedad, planta y equipo fue como sigue:

COSTO	<u>US\$</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Saldo inicial	2.169.063	2.064.507
Adiciones Netas	184.090	112.211
Retiros	(64.561)	(7.655)
Saldo final	2.288.592	2.169.063
DEPRECIACIÓN ACUMULADA		
Saldo inicial	406.394	338.677
Adición	110.611	106.615
Retiros	(38.298)	(38.898)
Saldo final	478.707	406.394

5. Activos Biológicos

Conformado por:

	<u>US\$</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Plantas de producción	880.407	1.033.916
Regalías	549.736	477.800
	1.430.143	1.511.716
Amonización Acumulada	(782.973)	(732.146)
Preproducción	58.854	37.715
Total	706.024	817.285

El gasto por amonización de Activos Biológicos fue de US\$ 173.719 y US\$ 163.241, respectivamente.

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, la compañía no ha contratado pólizas de seguro para cubrir los riesgos de sus plantaciones de rosas.

EMIHANA CÍA. LTDA.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2014 y 2013

El movimiento de activos biológicos en el periodo fue como sigue:

	<u>US\$</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
COSTO		
Saldo inicial	1.549.431	1.417.638
Compras	184.964	284.717
Retiros	(245.398)	(152.924)
Saldo final	<u>1.488.997</u>	<u>1.549.431</u>

	<u>US\$</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
AMORTIZACIÓN		
Saldo inicial	732.146	671.859
Adiciones	173.719	163.241
Retiros	(122.892)	(102.954)
	<u>782.973</u>	<u>732.146</u>

6. Obligaciones Bancarias

Conformado por:

	<u>US\$</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Banco de Bogotá (1)	420.000	420.000
Total	<u>420.000</u>	<u>420.000</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, corresponde a cuatro operaciones de crédito sobre un crédito revolving de hasta US\$ 500.000, con garantía incondicional de tres socios de la compañía, así: US\$ 100.000, otorgada en febrero 23 del 2010 y vencimiento en febrero 23 del 2014, nueva fecha de vencimiento, según refinanciamiento 23 de febrero del 2016; US\$ 50.000, otorgada en marzo 10 del 2010 y vencimiento en marzo 10 del 2014, nueva fecha de vencimiento, según refinanciamiento 10 de marzo del 2016; US\$ 200.000, otorgada en julio 31 del 2013 y vencimiento en julio 30 del 2014, nueva fecha de vencimiento, según

EMIHANA CÍA. LTDA.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2014 y 2013

refinanciamiento 30 de julio del 2015; y, US\$ 70.000, otorgada en octubre 15 del 2013 y vencimiento en julio 30 del 2014, nueva fecha de vencimiento, según refinanciamiento 15 de octubre del 2015, todos los créditos al 6,25% de interés.

Al 31 de diciembre del 2014, estos créditos fueron refinanciados, con un año más de plazo.

7. Cuentas por Pagar

Conformado por:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Proveedores locales	192.859	283.227
Proveedores internacionales	34.117	
Relacionadas nacionales (1)	249.927	
Anticipo clientes	10.218	345.131
Otras cuentas por pagar	5.532	8.810
Total	<u><u>492.653</u></u>	<u><u>637.168</u></u>

(1) Al 31 de diciembre del 2014, corresponde a préstamo temporal recibido de un accionista de la compañía, mismo que se ha originado en el país por lo venio de un negocio en el cual el accionista era dueño.

8. Pasivos Acumulados

Conformado por:

(Ver en página siguiente Nota B de Pasivos Acumulados)

EMIHANA CÍA. LTDA.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2014 y 2013

	<u>US\$</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Sueldos y salarios	84.443	70.022
Beneficios sociales	41.110	28.746
Jess	14.301	23.868
Participación trabajadores	41.627	10.503
Impuesto a la renta	48.198	
Retenciones	11.252	11.170
Otras	9.194	9.531
Total	<u>253.125</u>	<u>153.440</u>

9. Pasivo a Largo Plazo

Conformado por:

	<u>US\$</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Préstamos de Socios (1)	605.389	657.202
Provisión para jubilación patronal	199.267	165.144
Provisión para desahucio	61.554	46.797
Pasivo por impuesto diferido	68.726	65.722
Total	<u>934.936</u>	<u>934.865</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2013, mediante Acta de Socios, se ha autorizado transferir a Largo Plazo la obligación mantenida con sus socios, misma que será cancelada en el 2018.

10. Capital Social

El capital suscrito y pagado de EMIHANA Cía. Ltda., al 31 de diciembre del 2014 y 2013, es de 350.000 participaciones, de valor nominal de US\$ 0,04 cada una.

11. Aporte Futura Capitalización

Representan las aportaciones de los socios, con el propósito de aumentar el capital. Al 31 de diciembre del 2004, este rubro ha sido incrementado en US\$ 333.653, mediante compensación de créditos con el rubro de Préstamos de Socios por US\$ 250.000 y

EMIHANA CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013

aportes en efectivo por US\$ 83.653, según actas de socios del 25 de junio y 4 de noviembre del 2004. El monto decidido a aumentar en efectivo por los socios de la compañía, de acuerdo con las actas anotadas, asciende a US\$ 134.049, encontrándose pendiente de aportar un valor de US\$ 50.396. En el ejercicio 2005, se hizo un aporte de US\$ 48.456, encontrándose al 31 de diciembre del 2009 y 2008, pendiente de aportar US\$ 1.940. Resultado de la fusión de Rosegarden Cía. Ltda. con Emihana Cía. Ltda., en el año 2009, se incrementa este rubro en US\$ 145.587.

12. Reserva legal

La Reserva Legal de la compañía corresponde al 5% de la utilidad líquida, la misma que se apropiará hasta que alcance por lo menos el 20% del capital social, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Compañías.

13. Superávit por Revalorización

Corresponde a la contrapartida del ajuste proveniente del avalúo practicado al terreno, edificios e invernaderos de propiedad de la compañía, realizado a la finca Emihana 1 y a la contrapartida del avalúo técnico realizado al terreno, edificios e invernaderos de la finca Emihana 2, efectuado el 31 de diciembre del 2010 y el 9 de septiembre del 2011, respectivamente.

14. Utilidades Acumuladas

Corresponde a las utilidades de ejercicios anteriores, que están a disposición de los socios de la compañía.

15. Resultados Acumulados Adopción NIIF

Corresponde a los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" para Pymes y que se registraron en el patrimonio en la cuenta de Resultados Acumulados Adopción NIIF para Pymes. El saldo acreedor, sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y la del último ejercicio económico concluido, si los hubiere. El saldo deudor en la cuenta de "Resultados Acumulados Provenientes de Adopción por Primera Vez de las NIIF", podrá ser absorbido por los Resultados Acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

16. Impuesto a la Renta

La conciliación del impuesto a la renta, aplicándole la tasa impositiva legal y la determinación del importe afectado a operaciones, al 31 de diciembre del 2014 y 2013, está constituida como sigue:

EMIHANA CÍA. LTDA.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2014 y 2013

	<u>US\$</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Utilidad del Ejercicio	297.511	70.017
15% Participación Empleados	(44.627)	(10.503)
Utilidad del Ejercicio	<u>252.884</u>	<u>59.514</u>
Más: gastos no deducibles	141.445	62.122
Base Imponible	<u>394.329</u>	<u>121.636</u>
22% Impuesto a la Renta	86.752	26.760
Anticipo Impuesto a la Renta mayor al Impuesto Causado (1)		<u>39.589</u>

(1) Se considera como Impuesto a la Renta del ejercicio, el Anticipo de Impuesto a la Renta correspondiente, por ser mayor al Impuesto a la Renta determinado, de acuerdo a disposiciones legales vigentes.

Mediante Decreto Ejecutivo número 645 del 25 de marzo del 2015, se exonera del pago del cien por ciento del anticipo al impuesto a la renta, correspondiente al período fiscal 2015 al sector productor y exportador de flores.

17. Ventas

Conformado por:

	<u>US\$</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Ventas Flor Fresca Exportación	1.118.734	1.110.662
Ventas Nacionales	13.197	11.158
Ventas Flor Preservada Exportación	3.997.149	2.713.868
Ventas de Frutillas		5.471
	<u>5.129.080</u>	<u>3.841.159</u>

EMIHANA CÍA. LTDA.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2014 y 2013

18. Costo de Ventas

Conformado por:

	<u>2014</u>	<u>US\$</u>	<u>2013</u>
Costo de ventas flor fresca:			
materia prima	432.740		467.046
mano de obra	755.682		641.820
otros costos de producción	139.540		288.263
Postcosecha:			
consumo inventarios	83.640		96.038
mano de obra	384.086		314.273
mantenimiento	2.999		2.671
otros costos de postcosecha	7.429		9.844
Regulación de costo flor fresca: (1)	(990.885)		(698.482)
Costo de ventas flor preservada:			
costos	2.415.834		1.772.078
desecho	409.782		84.011
	<u>3.840.847</u>		<u>2.979.562</u>

(1) Básicamente corresponde al costo de la flor fresca que es incorporado al costo de producción de la flor preservada y equivale al costo mensual de la flor fresca para exportación.

19. Reclasificaciones para presentación

Conformado por:

RUDROS	<u>Según</u> <u>Libros</u>	RECLASIFICACIONES		<u>Según</u> <u>informe</u>
		<u>DE</u>	<u>CR</u>	
<u>2014</u>				
CUENTAS POR PAGAR PASIVO LARGO PLAZO	605.389	605.389		
			605.389	605.389
<u>2013</u>				
CUENTAS POR PAGAR PASIVO LARGO PLAZO	657.202	657.202		
			657.202	657.202

EMIHANA CIA. LTDA.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2014 y 2013

20. Contratos y Compromisos

La empresa EMIHANA CIA. Ltda. tiene licencias y/o autorización de siembra y/o permisos de cultivo, sobre las siguientes variedades:

2014

VARIEDAD	NÚMERO DE PLANTAS
DE RUITER	437.579
DELBARD	17.900
INTERPLANT	12.860
KORDEN	52.440
MEILLAND	18.584
OLIJ	8.600
SCHREURS	28.360
TANTAU	95.583
Total general	671.906

2013

VARIEDAD	NÚMERO DE PLANTAS
DR. ECUADOR ROSES	361.569
HILLS	9.370
HILSEA	5.100
LEX	5.961
MEILLAND	26.580
OLIJ	23.520
PLANTAS TECNICAS PLANTEC	119.631
PREESMAN	11.440
REQUENA	2.380
ROSEN TANTAU	116.348
SHREUS	74.560
Total general	756.459

21. Transacciones con partes relacionadas

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, las principales transacciones con compañías relacionadas, se detallan como sigue:

EMIHANA CÍA. LTDA.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2014 y 2013

	<u>US\$</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Venta a MTE	4.186.785	2.289.097
Ventas a Floresta Traders Corp.		403.402
Anticipo clientes	10.218	345.131
Préstamo temporal de relacionada nacional	249.927	

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, la Compañía mantenía con compañías relacionadas los siguientes saldos originados básicamente en las transacciones antes informadas:

	<u>US\$</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
PASIVOS		
Anticipo de clientes	10.218	345.131
Préstamos de socios	605.389	657.202
Total	<u>615.607</u>	<u>1.002.333</u>

Los términos y condiciones bajo las cuales se llevaron a cabo las operaciones detalladas precedentemente no son equiparables a otras operaciones realizadas con terceros.

22. Precios de Transferencia

Desde el 1 de enero de 2008 se encuentran vigentes las reformas introducidas por la Ley de Equidad Tributaria, que prescriben una suposición emanada del propio cuerpo legal, en el sentido de que las empresas ubicadas en jurisdicciones fiscales de menor imposición o paraísos fiscales o empresas donde su dirección o propiedad sean comunes, se consideran partes relacionadas para efectos tributarios, de quienes hacen transacciones con ellas. En tal sentido, para los ejercicios 2014 y 2013, en cumplimiento de la Ley, EMIHANA Cía. Ltda., cumplirá con las obligaciones determinadas en las leyes, reglamentos y resoluciones, examinadas al control fiscal de los precios de transferencia en sus transacciones con las empresas relacionadas.

23. Eventos Subsecuentes

Entre el 31 de diciembre del 2014 y 31 de diciembre del 2013 y la fecha de emisión de los estados financieros 9 de abril del 2015 y 21 de mayo del 2014, respectivamente, la administración de la compañía considera que no han existido eventos importantes que ameriten su revelación.